San Bartolo, 3 de Octubre del 2025

CARTA N°104-2025-SGOPC-GDT-MDSB

Señor(es);
SAN BARTOLO UNO S.A.C
DIRECCION: URB. CASCO URBANO MZ. B LT.7
SAN BARTOLO - LIMA. -

Referencia: Exp N°6451-2025

Me complace dirigirme a usted (s) para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Bartolo y el mío propio, asimismo; en atención del documento de la referencia; donde solicita ***"ANTEPROYECTO EN CONSULTA MODALIDAD C"***, Al respecto se da atención a lo solicitado, la cual se informar al administrado que su documento se encuentra **CONFORME,** para ello se adjunta los siguientes documentos:

- 2 juego de FUE.
- 2 juego de Plano de Ubicación.
- 2 juego de Plano de Arquitectura.
- 2 juego de Plano de Seguridad.
- 1 juego de Acta de Verificación y Dictamen Edificación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
Ing. Raúl Huambachano Castro
Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro(e)

ANEXO XIII

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN- EDIFICACIÓN

Municipalidad de: SAN BARTOLO

N° de Expediente : 6451-2025 MSB

N° de Acta : 2-6451-2025

Fecha : 06.10.2025

N° de Revisión : 2da REVISIÓN

.MARCO NORMATIVO : ORDENANZA 2361-2021

MULTIFAMILIAR RESIDENCIALSAN BARTOLO /ANTEPROYECTO OBRA NUEVA

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	06/10/2025	RAÚL HUAMBACHANO CASTRO	42508	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO Ing. Raúl Huambachano Castro Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro (e)
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	06/10/2025	GINA MARÍA CASAFRANCA SALGADO	2947	GINA CASAFRANCA SALGADO ARQUITECTA C.A.P. 2947
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	06/10/2025	CARLOS ALBERTO RAMOS ABENSUR	13547	CARLOS RAMOS ABENSUR ARQUITECTO C.A.P. 13547
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces: .....

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN:	3

2. RESUMEN DE DICTAMEN: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

MULTIFAMILIAR RESIDENCIAL SAN BARTOLO / REYNA INMOBILIARIA S.A.
ANTEPROYECTO EN CONSULTA - OBRA NUEVA

EXPEDIENTE N°6451-2025-MSB
ZONIF. RDM / USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR / ALTURA: 08 PISOS + AZOTEA.
UBICACIÓN: AV.EL BOSQUE N 154 MZ. B LOTE 7 – SAN BARTOLO.

DICTAMEN: CONFORME

NOTA:
- El FUE menciona como administrado a la persona jurídica SAN BARTOLO UNO SAC. Con RUC 20613356003 , teniendo como representante legal a Marcelo Martín, Quispe Reyna. Sin embargo la propiedad figura a nombre de JAIME NAZARIO BULEJE RAMIREZ. , adquirida de Diana Carla Rivera Herrera el 25/02/2022 . (Según Certificado Literal 26738594 pág. 17 de 18) . Para el proyecto deberá demostrar la titularidad del predio.

PARA PROYECTO DEBERA TOMAR EN CUENTA:

1. Para proyecto deberá compatibilizar el proyecto arquitectónico con el resto de especialidades , considerando dimensiones y ubicaciones en especialidades , tanto en planta como en corte (peraltes de viga, espesor de losas, rutas de instalaciones , ductos y otros) respetando las medidas solicitadas en la norma. . **SEGÚN EL RNE, NORMA G.030 Artículo 19.**
2. Para el proyecto deberá completar cuadro de vanos.

GINA CASAFRANCA SALGADO
ARQUITECTA C.A.P. 12947

CARLOS RAMOS ARENSUR
ARQUITECTO
C.A.P. 13547

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

06/10/2025
Fecha

Ing. Raúl Huambachano Castro
Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro(e)
Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica